

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA HECTOR ABAD GOMEZ CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 198

FECHA: 20 de noviembre de 2003

HORA: 6:30 A.M.

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES: Alvaro Olaya Peláez Vicedecano en funciones de Decano

Carlos E. Castro Hoyos Representante de los profesores

Blanca Myriam Chávez G. Jefa Centro de Extensión

Pascual Pérez Rivera
Byron Agudelo García
Elkin Martínez López

Jefe Dpto. Ciencias Específicas
Jefe Dpto. Ciencias Básicas
Jefe Centro de Investigaciones

INVITADO: Ruth Marina Agudelo, Asistente de Planeación, Secretaria Ad Hoc

NO ASISTE: El Decano se encuentra fuera del país

Representante Estudiantil

Representante de los egresados

ORDEN DEL DÍA

VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Incluir un espacio para discutir la situación estudiantil de la facultad y de la Universidad

- 2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 197
- 3. ASUNTOS ACADÉMICOS
- 4. ASUNTOS PROFESORALES
- 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
- 6. INFORMES
- 7. VARIOS
- 8. ANEXOS

1. Verificación del quórum.

Decisión: Hay quórum decisorio.

2. Aprobación del Acta No. 197

Decisión: Se aprueba acta 197.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1. El profesor Jairo Estrada Muñoz, coordinador de la Especialización en Ergonomía solicita aval para iniciar trámites de apertura de la segunda cohorte en Medellín.

De igual manera solicita aval para iniciar trámites a la apertura de una nueva cohorte en convenio con la Corporación Universitaria Manuela Beltrán de Bucaramanga.

Comentarios: Se deben llenar los documentos de autoevaluación, no se ven problemas.

Con relación a la extensión con la Corporación Manuela Beltrán, ya es fácil hacer ampliación de programas de pregrado y especialización.

Se plantea una inquietud, si bien es fácil extender programas, la Facultad debe hacer unos planteamientos generales sobre las calidades que las instituciones deben tener para hacer convenios con el fin de ofrecer programas de calidad. Se deben establecer criterios.

Además podemos hacer los planteamientos ante el consejo académico, que seamos los primeros y demos las pautas para nuestros programas.

Se presenta la dificultad con la ciudad de Bucaramanga respecto al transporte aéreo, itinerario y horarios.

Decisión: Se aprueba el ofrecimiento de la segunda cohorte y para la extensión a Bucaramanga se aplaza y se solicita pedir mayor información de la Corporación Universitaria. Se solicita al Vicedecano traer una propuesta sobre criterios generales para extensión de programas para llevar al Consejo de Facultad.

3.2. El profesor Rigoberto Quinchía Hernández Coordinador de la Maestría en Salud Ocupacional, envía nueva programación académica correspondiente al primer semestre de la Maestría, así:

Matrículas: 5 y 6 de febrero de 2004 Inicio de actividades: Febrero 9 de 2004 Finalización de actividades: Mayo 29 de 2004

Comentarios: Se hace un planteamiento de tipo general sobre asignación de docentes para pregrado y posgrado, hay algunas asignaturas que se desarrollan por profesores que no hacen parte del grupo de desarrollo responsable de la asignatura; en la facultad hay profesores con grandes potencialidades que pueden contribuir a esto, el profesor Pascual Pérez expone que el calendario no ha sido totalmente concertado y que hay errores en el cuadro, solicita se corrija el calendario.

Decisión: No se aprueba el calendario y se solicita se precise presencialidad, evaluación final del semestre y fecha límite de entrega de notas. Además se propone que los candidatos para los cursos de los programas se tramiten por los grupos de desarrollo de la facultad.

3.3. La profesora Doracelly Hincapié Palacio presenta a consideración la propuesta de ajuste al plan de estudios de la Maestría en Epidemiología.

Comentarios: Se tiene una buena sustentación académica, se discutió con el comité, grupo de desarrollo y con los estudiantes quienes están de acuerdo con los cambios; es necesario aumentar horas, se esta intentando mejorar el comité de currículo, pero esta propuesta no da espera se debe hacer los modificaciones lo mas rápido posible debido a que éstas deben hacerse por orden cronológico. Se debe tener en cuenta la nueva codificación de tal forma que no implique problemas en la matricula, pero esto se puede controlar con admisiones y registro. El consejo debe aprobar una sustitución de cursos, por lo tanto se debe recoger el consentimiento por escrito de los estudiantes donde cada uno firme aprobando los cambios. Se propone que para algunos cursos se retiren los sufijos de los nombres de las asignaturas que pueden generar rigidez y cambiar los nombres de las materias teniendo en cuenta los contenidos, es decir hacer mejor precisión en el nombre de las asignaturas. Es una decisión trascendental, se ha dado debate. El trámite es urgente por que implica cambios en la matrícula del actual semestre. Si no se aplicara en esta cohorte no tiene trascendencia, por que se estaría aplicando dentro de dos

Esto no ha sido improvisado, la carta explica esta situación, el proceso no se debe dilatar, fue aprobado por el comité de programa.

Hace falta precisar los contenidos de administración y de seguridad social para la maestría en epidemiología.

Decisión: El consejo aprueba que para este semestre se haga el cambio de asignaturas y continuar con el debate de transformación del plan de estudio, para la próxima sesión se recomienda invitar a la profesora Doracelly Hincapié. También se solicita hacer las observaciones del consejo de facultad al comité, a los estudiantes para que presenten por escrito su aprobación. Se aprueba que se nombre una comisión conformada por los profesores Doracelly Hincapié, Byron Agudelo y Alvaro Olaya para revisar la propuesta de calendario y asignación de docentes para primer semestre de la maestría en epidemiología primera cohorte.

Nota: El profesor Byron Agudelo se retira a las 8:20 a.m.

Intervención del Estudiante Juan Esteban Ríos:

El estudiante Juan Esteban Ríos se presenta a las 8:35 a.m. al Consejo por invitación del Vicedecano para informar sobre la situación estudiantil y manifestar las decisiones tomadas por los estudiantes de la Facultad.

La asamblea del área de la salud apoya la asamblea general, medicina se desvincula de las decisiones de las demás asambleas. La asamblea de los estudiantes de Salud Pública tomó la decisión de continuar con la asamblea permanente por no estar de acuerdo con algunos artículos del decreto 2566, además consideran que las directivas de la facultad no les da el tiempo necesario para terminar el semestre. Se le aclara algunas implicaciones que les puede traer consecuencias a los estudiantes tales como: pierden las monitorías, cancelan 3000 cupos nuevos en el semestre 2 del 2004 generando problemas a la sociedad; suponen situaciones que no han consultado con las directivas de la Facultad. El Vicedecano se ofrece a participar en mesas de trabajo con los estudiantes para analizar el contenido del Decreto 2566 y las ventajas para las

universidades públicas e invita a que se realicen debates con los estudiantes para analizar las implicaciones sobre la decisión de ellos.

El estudiante Rios añade: En las asambleas quienes no están de acuerdo, no hablan, pero hay muy pocas personas que llegan a argumentar debate en el desarrollo de la asamblea.

Se propone que si los estudiantes están de acuerdo a una consulta popular, para ello se puede hacer una buena ilustración antes de hacer la consulta. A una asamblea van pocos estudiantes en algunas van de 60 a 70 estudiantes. La asamblea permanente para ellos es reunirse martes y jueves a las 10.am para debatir la situación. En la asamblea de ayer aprobaron la asamblea permanente unos 55 estudiantes. En este momento es difícil reunir nuevamente a los estudiantes, por sus situaciones particulares.

El Vicedecano lee una carta de una estudiante que había cursado 7 semestres y solicita cancelar el semestre por la situación académica de la facultad, estas son señales del estudiantado que esta esperando la respuesta de la universidad.

El Vicedecano presenta otros informes sobre el movimiento estudiantil en otras dependencias.

Decisión: Se debe hacer un comunicado recogiendo la posición nuestra, explicando las implicaciones sociales, económicas, académicas y financieras para los estudiantes, también invitando a la comunidad de la facultad al debate. La recalendarización debe ser global, se debe volver a iniciar la programación de los cursos y tener en cuenta a los estudiantes que están por iniciar semestre para ver como incorporarlos a los programas.

3.4. El profesor Javier Cobaleda Rúa, Coordinador de TESA-Rionegro solicita aprobación de los resultados de convocatoria y programación para los niveles I, V y VI para la tecnología que coordina.

Comentarios: el Vicedecano informa el proceso de selección de estos profesores con estudios de maestría e inscritos en la convocatoria, profesores externos.

Decisión: Se aprueba.

4. ASUNTOS PROFESORALES

4.1.La profesora Blanca Myriam Chávez presenta renuncia como representante de los profesores ante el Comité de Evaluación Profesoral.

Compete al Consejo de Facultad, Escuela o Instituto al cual está adscrito el profesor, efectuar la evaluación con la asesoría de un comité asesor integrado por un número impar de profesores asociados o titulares, diferentes de los miembros del Consejo. (Artículo 3, Acuerdo Académico 111 de 1997).

Decisión: Se aplaza para próxima reunión.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1.El Vicedecano presenta respuesta del Jefe de Admisiones y Registro en cuanto al asunto de la estudiante MARLI NÍNIVE QUINTERO SEPÚLVEDA derivada de un reporte de faltas de asistencia.

Decisión: Según la oficina jurídica de la Universidad y el Departamento de Admisiones y Registro el proceso de registro y control de asistencia

presenta debilidades en cuanto a la precisión y sustentación de una falta reportada por el profesor. Se acoge el beneficio de la duda y se falla a favor de la estudiante.

Para subsanar futuros problemas, se aprueba un formato para registro de asistencia.

5.2. Solicitudes de Prórroga

ESTUDIANTES	PROGRAMA	COHORTE	FECHA DE TERMINACIÓN	PRIMERA PRORROGA
GLORIA MATILDE ZULUAGA AVALOS	MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL	2001-1 2002-1	26 de febrero del 2003	Vencimiento 26 de agosto del 2003

Decisión: Se aprueba la prórroga sin exoneración del pago.

5.3. Solicitud del señor JAVIER ANTONIO QUITO V. De la Especialización en Epidemiología Bogotá, cohorte 98-I / 2000-2 para reingreso para sustentación del trabajo de grado.

Decisión: Se da aval para que solicite el reingreso. El Vicedecano preparará un documento dirigido a la Dirección de Posgrados con el fin de proponer soluciones derivadas del acuerdo 160.

5.4. Autorización Ceremonia de Grados de los programas de pregrado y posgrado en la Facultad Nacional de Salud Pública, el día 5 de diciembre del 2003, Hora: 4 p.m:

PROFESIONAL EN ADMINISTRACION EN SALUD: GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

- 1. ADRIANA PATRICIA ESPINAL MOLINA
- 2. ALEXANDRA MEJIA RIVERA
- 3. ALVARO DE JESUS TORO SALGADO
- 4. CARLOS ANDRES CARDONA RUIZ
- 5. DARLYN SUGEY MONTAÑO QUIROZ
- 6. DORA RAQUEL ARCIA INDABUR
- 7. FLOR LILIANA GALLEGO CANO
- 8. GABRIEL ALFONSOALVAREZ GOMEZ
- 9. GUSTAVO ALBEIRO ARBOLEDA LOPEZ
- 10. HERNÁN ALONSO RESTREPO ROJAS
- 11. LUCELY GALLEGO OBANDO
- 12. MARIA ELIZABETH BAHAMON ACOSTA
- 13. MARIBEL MARTINEZ BENAVIDES
- 14. YOLANDA CASTELLANOS ROJAS
- 15. YOLANDA INES RESTREPO TRIANA

PROFESIONAL EN ADMINISTRACION EN SALUD: GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL

- 1. ALEJANDRO JOSE SPATH PETRO
- 2. CAROLINA GONZALEZ LOPEZ
- 3. CLAUDIA ELENA CASTAÑO BETANCUR
- 4. DIVER ARLEY LOPERA CASTAÑO
- 5. JAIR CESAR OSPINA RODRIGUEZ

- 6. JUAN FERNANDO LENIS MUÑETON
- 7. LUIS ALEJANDRO POSADA RESTREPO
- 8. LUIS FERNANDO GOEZ CASAFUZ
- 9. MARIA ELENA HIGUITA ALVAREZ
- 10. MARIA ISABEL CORREA ARROYAVE
- 11. MARIA MERCEDES DUQUE RESTREPO
- 12. TANIA LUZ GUERRA TUIRAN

PROFESIONAL EN GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD

- 1. CLAUDIA CECILIA BUSTAMANTE GIL
- 2. DIANA MILENA CARDENAS HENAO
- 3. GLADYS EMILCE VANEGAS BLANDON
- 4. MARISOL MUNERA MARTINEZ
- 5. SANDRA MILENA VARGAS URREGO

TECNOLOGA EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD- SUROESTE

1. ANGELA MARIA PEREZ QUIROZ

TOTAL PREGRADO: 33

MAGISTER EN SALUD PUBLICA

- 1. ANA CECILIA ORTIZ ZAPATA
- 2. CLARA MERCEDES SUAREZ RODRIGUEZ
- 3. CLAUDIA PATRICIA MARIN ALZATE
- 4. LINA MARIA GRISALES FRANCO
- 5. LUCIA MARTINEZ CUADROS
- 6. MONICA MARIA LOPERA MEDINA
- 7. PAULA CRISTINA MONTOYA TANGARIFE
- 8. PIEDAD OLIVA ROLDAN JARAMILLO

MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL

- 1. CARLOS ALBERTO TANGARIFE VILLA
- 2. KAHL COLIMON GOMEZ
- 3. LUZ STELLA HOYOS GIRALDO
- 4. PEDRO NEL DE JESUS CORREA MEDINA

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD: ENFASIS EN DESARROLLO EMPRESARIAL

- 1. GLORIA CECILIA BUILES ESTRADA
- 2. MARGARITA MARIA ESCUDERO OSORIO
- 3. MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA

ESPECIALISTA EN ERGONOMIA

- 1. ADER AUGUSTO GARCIA CARDONA
- 2. FABIO LUIS MARTINEZ USARTE

TOTAL POSGRADO: 17

TOTAL GRADUANDOS: 50

Decisión: Se aprueba

5.5. Autorización Ceremonia de Grados de la Tecnología en Saneamiento Ambiental – Seccional Caucasia el día 12 de diciembre del 2003 a las 18:00 Horas.

TECNOLOGOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

- 1. ADAN JOSE UPARELA CARDOZO
- 2. ALCIDES ANTONIO ZAPATA MENDEZ
- 3. ALEIDA DEL CARMEN ORTIZ PEREZ
- 4. ANDREA LEONOR URIBE GUERRA
- 5. CESAR AUGUSTO RESTREPO YEPES
- 6. CLAUDIA MILENA GALLEGO VELEZ
- 7. JOHANA PATRICIA ALVAREZ CAUSIL
- 8. JONATHAN RODRIGUEZ ANGULO
- 9. JUAN ANDRES ARROYO ORTEGA
- 10. JUAN CARLOS MENESES MASSON
- 11. LUZ ALEIDA LONDOÑO URRUTIA
- 12. PAULA MORENO BETANCUR
- 13. VIVIANA URSOLA HINCAPIE
- **5.6.** El Doctor Luis Fernando Restrepo Aramburo, Director de la Oficina Jurídica, envía respuesta a la solicitud de la estudiante Darly Castrillón Hincapié y al respecto responde:
 - "...2. El hecho de que el Consejo de Facultad haya ordenado la repetición de la evaluación, no significaba que el profesor tuviera que hacer la misma prueba sino proceder a elaborarla conforme al programa aprobado del curso y las demás normas sobre evaluación contenidas en el Estatuto Profesoral y el Reglamento Estudiantil.
 - 3. Consideramos que si la estudiante, en su petición inicial, manifestó su total inconformidad con la nota final porque el profesor unilateralmente cambió el programa aprobado así como el sistema de evaluación, no puede ahora pretender sustraerse de las condiciones normalmente establecidas para realizarla como dispone el artículo 96 y siguientes del Reglamento Estudiantil.

En consecuencia, no hayamos fundamentos para modificar la resolución impugnada".

Decisión: Se niega el recurso de reposición.

6. INFORMES

6.1.La profesora Gladys Arboleda, coordinadora de TASS y TESA en las regiones, informe los nombres de los docentes que presentarán las diferentes asignaturas en las regiones de Magdalena Medio, Oriente y Suroeste.

Decisión: Se aprueba.

6.2. El profesor León Darío Bello, Coordinador de la Tecnología en Sistemas de Información en Salud – Regional Andes; envía informe de los docentes que fueron seleccionados para dictar cursos en la tecnología que coordina. Decisión: Se aprueba.

7. VARIOS

7.1. El profesor Elkin Martínez presenta el avance de autoevaluación y acreditación de la Maestría en Epidemiología.

Decisión: Se aplaza la decisión, los integrantes del Consejo deben leerlo y en próxima sesión analizarlo.

7.2. La profesora Blanca Myriam Chávez, solicita autorización para que el Señor Decano firme convenio interadministrativo con FEDESALUD por valor de 21 millones.

Decisión: se autoriza al decano.

7.3. La profesora Blanca Myriam Chávez Guerrero, Jefa del Centro de Extensión, solicita sobrerremuneración del 50% sobre el valor hora de las actividades especiales del docente ALFONSO HELI MARÍN ECHEVERRY quien coordinará el proyecto "implantación del Sistema Básico de Información para la Secretaría de Salud del Municipio de Cartago".

Decisión: Se aprueba autorizar al decano la sobrerremuneración.

8. ANEXOS

8.1. Comisiones

- 8.1.1. El Profesor Rubén Darío Goméz Arias envía informe de la comisión que tuvo lugar en la ciudad de Manizales para apoyar la conformación de la Mesa de Trabajo de Políticas de Salud Pública el día 4 de noviembre.
- 8.1.2. El profesor Fernando Vieco Gómez del Departamento de Ciencias Básicas envía informe de comisión estudios otorgada los días 5, 6 y 7 de noviembre en la celebración de la 9ª semana de Salud Ocupacional y Ergonomía.
- 8.1.3. La profesora Vilma Restrepo Restrepo, Coordinadora del Área de Comportamiento Humano y Salud envía informe de las actividades que realizó en la ciudad de Cali el día 13 de noviembre durante el Encuentro Nacional y Departamental de Salud Mental: Experiencias exitosas en proyectos y programas comunitarios de Salud Mental.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ Secretario